



**MAT: DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA 870-16-LR23 PARA LA INICIATIVA “PROGRAMA RECUPERACIÓN HUMEDALES DE SIGNIFICADO CULTURAL PARA USOS PRODUCTIVOS EN ÁREAS DE DESARROLLO INDÍGENA, REGIONES DEL BIOBÍO Y LA ARAUCANÍA”. CÓDIGO IDI 40050772-0.**

**SANTIAGO, 27/ 07/ 2023**

**RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 03403/2023**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley Nº 21.516 de Presupuesto del sector público para el año 2023; en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su Reglamento contenido en el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones posteriores; en el Decreto con Fuerza de Ley Nº 7 de 1983, que fija texto refundido del Decreto Ley Nº 1.172 de 1975, que creó la Comisión Nacional de Riego; en el Decreto Supremo Nº 179 de 1984 que fija el texto actualizado del Decreto Supremo Nº 795 de 1975 y sus modificaciones, que aprobó el Reglamento de la Comisión antedicha, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; en el Decreto Exento Nº 56, de 2023 del Ministerio de Agricultura; las necesidades del servicio; la solicitud de pedido Nº206, la Resolución Exenta Nº3.314, ambas del año 2023 de la Comisión Nacional de Riego; y en las Resoluciones Nº 7 de 2019 y Nº14 de 2022, ambas de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, la Comisión Nacional de Riego, por Resolución Exenta Nº3.314 de 2023, aprobó las bases administrativas, formatos y bases técnicas para la ejecución de la iniciativa “Programa recuperación humedales de significado cultural para usos productivos en áreas de desarrollo indígena, Regiones del Biobío y La Araucanía”. Código IDI 40050772-0.
- 2.- Que, las bases de licitación establecen que la evaluación de las ofertas será aplicada por una comisión evaluadora compuesta por al menos tres funcionarios públicos, internos o externos a la institución, y/o expertos de origen externo.
- 3.- Que, la Comisión Nacional de Riego, requiere individualizar a los integrantes titulares y suplentes de la comisión evaluadora, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 4º, Nº 7) de la Ley Nº 20.730.

**RESUELVO:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Designese, para integrar la comisión evaluadora del proceso licitatorio 870-16-LR23, para la ejecución de la iniciativa “Programa recuperación humedales de significado cultural para usos productivos en áreas de desarrollo indígena, Regiones del Biobío y La Araucanía”. Código IDI 40050772-0, a los siguientes funcionarios:

Titulares:

Iván Pizarro Díaz  
Natalia Valenzuela Yáñez.  
Marianela Matta Lagos

Suplente:

Cristian Salvo Erices

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Manténgase vigente la comisión evaluadora hasta la fecha de adjudicación del proceso licitatorio que corresponde al 12 de septiembre de 2023, período por el cual los funcionarios serán considerados sujetos pasivos del Lobby para efectos de la Ley Nº 20.730.

**ARTÍCULO TERCERO:** Suscríbase por los miembros de la Comisión Evaluadora las declaraciones juradas en las que expresen no tener conflicto de interés alguno en relación con los actuales oferentes en el respectivo proceso licitatorio.

-----

ARTÍCULO CUARTO: Publíquese, la presente resolución en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) y plataforma Ley del Lobby [www.leylobby.gob.cl](http://www.leylobby.gob.cl).

**ANOTESE Y COMUNIQUESE**



**ANDRÉ MOREAU LOPEZ**  
Secretario Ejecutivo (S)  
Comisión Nacional De Riego

AGJ/JTZ/PVM/LNR/AML

**Distribución:**

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS  
UNIDAD DE DESARROLLO  
UNIDAD DE GESTIÓN DE INVERSIONES  
JOSE RAUL TORRES ZAMBRANO - coordinador/a - unidad de compras y contrataciones públicas  
DAFNE CAMILA VARGAS CASTILLO - profesional de apoyo - unidad de compras y contrataciones públicas  
GABRIEL ANDRES ARANDA FUENTES - analista - unidad de compras y contrataciones públicas  
LEONARDO EDUARDO ARANGUIZ ZAMORANO - profesional de apoyo - unidad de compras y contrataciones públicas  
LESLIE BRIGITTE TEMPINI CORNEJO - profesional de apoyo - unidad de compras y contrataciones públicas  
PATRICIA LILIANA VERGARA MAGNANI - profesional de apoyo - unidad de compras y contrataciones públicas  
PAZ GRACIELA SALAZAR BURROWS - analista - unidad de compras y contrataciones públicas  
JOSE ANTONIO MIGUEL VIAL RECABARREN - coordinador/a - unidad de desarrollo  
IVAN CAMILO PIZARRO DIAZ - profesional de apoyo - unidad de desarrollo  
MARIANELA BERENICE MATTA LAGOS - profesional de apoyo - unidad de desarrollo  
NATALIA SOFIA VALENZUELA YAÑEZ - profesional de apoyo - unidad de desarrollo  
DELIA CECILIA CORVERA MONSALVES - coordinadora - unidad de gestión de inversiones  
SOFIA URRUCELQUI CARCAMO - profesional de apoyo - unidad de gestión de inversiones



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:  
<https://cnr.ceropapel.cl/validar/?key=21081407&hash=a210f>